



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 018-2019-MDP

Pacocha, 12 de abril de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA.

**VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de abril de 2019, la Carta N° 013-2019-CHMP-R-MDP de fecha 05 de abril de 2019 sobre "**LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR CHRISTIAN HERNANDO MENENDEZ PEÑA CORRESPONDIENTE AL DIA 06 DE ABRIL DE 2019**", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la estación de Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 12 de abril de 2019, se pone a consideración la Carta N° 013-2019-CHMP-R-MDP del Regidor Christian Hernando Menendez Peña, mediante la cual solicita licencia por motivos personales para el día 06 de abril de 2019;

Que, el Artículo 22 del Reglamento Interno del Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2016-MDP establece que en caso de enfermedad u otro impedimento, el Alcalde y los Regidores del Concejo Municipal, solicitaran licencia por escrito explicando y justificando de manera expresa y con documento de fecha cierta la causa. Las solicitudes de licencia serán puestas en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión inmediata siguiente;


Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el Artículo 9, numeral 27 establece que es atribución del Concejo Municipal "*Aprobar las Licencias solicitadas por el Alcalde o Regidores...*"; Por lo que estando a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y una vez debatido, por **UNANIMIDAD** el Concejo Municipal;

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - **APROBAR** LA LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR CHRISTIAN HERNANDO MENENDEZ PEÑA, CON EFICACIA ANTICIPADA, CORRESPONDIENTE AL DIA 06 DE ABRIL DE 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
Abog. Adriana Infantes Serrano  
SECRETARIA GENERAL RR.PP Y ARCHIVO CENTRAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA  
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO  
ALCALDE